



DECLARACIÓN RESPONSABLE

- I. Que el beneficiario no está inmersa en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 13 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones.
- II. Que no se ha recibido ninguna otra subvención o ingreso afectado para la actividad de que se trate otorgada por otro organismo, entidad o particular y, en caso contrario, importe y organismo que la hubiere concedido, de tal manera que sumados dichos importes al de la subvención no sobrepasen el coste de la actividad objeto de la subvención comprometiéndose, en el caso de obtenerlas, a ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento.
- III. Que ha procedido a la justificación de las subvenciones concedidas con anterioridad por el Ayuntamiento de Baza en los términos establecidos en la correspondiente convocatoria o el reintegro de los fondos, en su caso.
- IV. Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Ayuntamiento de Baza.
- V. Que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro

Baza, a __ de _____ de 2020

Fdo.:

(El interesado o representante legal)